



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 5 de Junio de 1986

Número 105

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

En Temascalapa, Méx., siendo las 13:30 Hrs., del día 8 de enero de 1986, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Temascalapa, Estado de México, para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1986, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 10. de Diciembre de 1983, y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 8 de enero de 1986, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio, el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha 8 de enero, para el año de 1986.

SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Temascalapa, Méx., a las 14:00 horas del día 8 de 1986.

El Presidente Municipal Const., Síndico Procurador; Primer Regidor; Segundo Regidor; Tercer Regidor; Cuarto Regidor; Quinto Regidor; El Secretario del H. Ayuntamiento. —Rúbricas.

Tomo CXLI Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 5 de Junio de 1986 No. 105

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de Toluca y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de TEMASCALAPA, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 1927, 2209, 2210, 2211, 2214, 2077, 2078, 2139, 2146, 2147, 2151, 2152, 2153, 2164, 2276, 2277 y 2280.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2338 y 2339.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 331/86.

DEM: ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER.

ELICEO ARIAS ORTIZ, les demanda en la vía ordinaria civil la Usucapición, del lote de terreno número 26-"G" de la manzana 504-B de la colonia Aurora Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts con lote 17 "F"; AL SUR en 17.00 Mts con calle Escondida; AL ORIENTE: en 12.60 Mts. con lote 52; AL PONIENTE: en 12.60 Mts. con calle Cafetal, que tiene una superficie total de 198.20 metros cuadrados. Haciendo saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, que dando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd. Nezahualcóyotl, México a 28 de abril de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1927.—14, 26 Mayo, y 5 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 404/86, SABINO VILLEGAS CASTILLO, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "Cuentla", ubicado Cocotitlán, México, que mide y linda: NORTE: 26.97 metros, con Calle Dos de Abril; SUR: 26.97 metros, con Guillermo Ríos Cueto; ORIENTE: 13.54 metros, con Yolanda Altamirano Díaz; y PONIENTE: 14.54 metros, con Calle Abasolo, superficie de 378.65 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2209.—28 Mayo, 2 y 5 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 215/86, MIGUEL SORIANO CASTILLO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto un Sitio Con Casa denominado "Tlaxco" que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Hidalgo y Edison en la población de San Rafael, Méx., el cual tiene su superficie total de 426.00 M2., y de construcción 199.00 M2., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 22.60 metros, con Barranca; AL SUR: 20.00 metros, linda con Calle Hidalgo; AL ORIENTE: 20.00 metros, linda con Luis Cortés; AL PONIENTE: 20 metros, linda con Valle de Edison.

Publíquese por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, u otro periódico de mayor circulación en esta Entidad, dado a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2210.—28 Mayo, 2 y 5 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 234/86, SANTIAGO REYES TORIZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Las Peritas" ubicado en la Calle Aldama sin número en Juchitepec, México, con superficie de 1,000.80 metros cuadrados, mide y linda NORTE: 23.80 metros, con Ugaldo Reyes; SUR: 24.70 metros, con Calle Aldama; ORIENTE: 41.70 metros, con Alfonso García; PONIENTE: 41.70 metros, Tacho Cruz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2211.—28 Mayo, 2 y 5 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 1252/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles Endosatario en Procuración del Banco, BCH, S.N.C., en contra de Juan Jaramillo Fabila, el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Diecisiete de Junio del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble; el lote de terreno y casa de dos plantas construida en él y que es la casa donde se actúa, ubicada en el número 62 de la calle de Azalias número 62 en el fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc, del Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.18 metros, con propiedad; AL SUR: 18.18 metros, con terreno baldío; ORIENTE: 7.00 metros, con terreno baldío; PONIENTE: 7.00 metros, con terreno baldío, con una superficie total de ciento veintisiete metros con veintiseis centímetros cuadrados. Debiendo servir de base para el remate la cantidad correspondiente a las dos terceras partes de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS en que fuese valuado por peritos.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convocando Postoros.—Toluca, México, a veintidos de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Gramados.—Rúbrica.

2214.—28 Mayo, 2 y 5 Junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

MARIA ALICIA SAUCEDO AYALA, promueve en el expediente 579/86, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble denominado "AMPLIACION CERRITO", que se encuentra ubicado en la población de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 135.00 Mts2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros colinda con propiedad particular; AL SUR: 15.00 metros colinda con propiedad particular; AL ORIENTE: 9.05 metros colinda con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros colinda con terreno propiedad particular.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México a 22 de Abril de 1986.—El Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño. Rúbrica.

2077.—22 mayo, 5 y 19 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

EVA ORTA GIL, ha promovido ante este juzgado juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de Usted, bajo el expediente número 157/86, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha doce de mayo del año en curso, se ordenó emplazarla a juicio, haciéndole saber, que existe una demanda en su contra y que deben presentarse ante este juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apreciándolo que en caso de no comparecer en dicho término, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez. Rúbrica.

2146.—26 Mayo 5 y 17 Junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

MARIA DE LOURDES RUVALCABA HUERTA DE NADER, promueve en el expediente 677/86, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble denominado "EX-RANCHO DE JAJALPA", que se encuentra ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 423.76 Mts2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 29.90 metros, colinda con el señor Laureano Salinas, AL SUR: 23.85 metros colinda con el señor Ramón López y Cándido Oropeza; AL ORIENTE: 16.09 metros colinda con propiedad del señor Lucio Salinas; AL PONIENTE: 16.00 metros colinda con calle Toluca.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación de ésta Ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de Abril de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

2078.—22 mayo, 5 y 19 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MEDINA RAMIREZ MARIA ESTELA Y MEDINA RAMIREZ MARIA EVA, demanda a la Sucesión de NORBERTHA RAMIREZ VDA. DE LUCAS, por conducto de su albacea GONZALO LUCAS RAMIREZ, promoviendo ante este Juzgado Ordinario Civil (Usucapión) en el expediente número 475/86 Tercera Secretaría sobre el inmueble predio rústico denominado "El Eucaipto", ubicado en San Delfonso (Vista Hermosa), del Municipio de Nicolás Romero, Edo. de México, con superficie de 261.25 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.15 con Calle S/N.; AL SUR: 11.00 mts. con Rancho "El Gavilán"; AL ORIENTE: 24.20 mts. con lote 14 de Esperanza Samaniego; AL PONIENTE: 24.20 mts. con lote 16 de Pablo Ramos Mendoza. Ordenese Emplazamiento al demandado por edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, debiéndose presentar la parte demandada dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación por sí o por apoderado previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones las de carácter personal se le harán por rotulón. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

2147.—26 Mayo 5 y 17 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 387/86

DEM.: EUFEMIO JIMENEZ.

JOSE LUIS ZAMARRIPA MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 129 de la Colonia El Sol, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con el lote 23; AL SUR: 20.75 mts. con el lote 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 27; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 9; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Haciendo saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que de no hacerlo y no comparezca por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 29 de abril de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2139.—26 Mayo 5 y 17 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

C. SARA MARIA HERNANDEZ.

El señor ALVARO CASTILLO VILLALOBOS, le demanda a Usted el Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, así como la disolución del vínculo matrimonial que los une invocando como las señaladas en las fracciones I, XI y XVI del artículo 253 del Código Civil en vigor, y se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante este juzgado por sí o por apoderado que pueda representarla dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiendo que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del juzgado por rotulón quedan las copias de traslado en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2151.—26 Mayo 5 y 17 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 488/86

SEÑOR MANUEL DE LA O.

La señora INES CALLEJAS CHAVERO, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, le demanda la Usucapión, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Hueyoti", ubicado en el Pueblo de Ocozulco, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 35.00 m. con antes Porfirio Rojas; hoy con Irma Araoz de Vázquez; AL SUR: 35.00 m. con antes señoritas Ramos, hoy con Francisco Romero de la O.; AL ORIENTE: 22.45 m. con antes con Juan Pacheco, hoy con Alfonso de la O. Martínez; AL PONIENTE: 22.00 m. con Fernando Díaz Romero, con una superficie total aproximada de 777.70 M2. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar constatación a la demanda, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2152.—26 Mayo 5 y 17 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 363/85

MONICA JIMENEZ GARCIA, promueve en este Juzgado en contra de AMERICO FABIAN MORTEO FERNANDEZ, en el expediente al rubro citado, Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), en virtud de ignorarse su domicilio el Ciudadano Juez del conocimiento ordenó emplazarlo en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, por lo que se hace saber que tiene un término de treinta días, contandose a partir del día siguiente de la última publicación para que se apersona en el presente juicio, por sí o por medio de su representante legal, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.—Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide en el presente en la Ciudad de Otumba, México, a 6 de mayo de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2153.—26 Mayo 5 y 17 Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Emplazamiento a: María Catalina López Trejo.

El señor Salvador Díaz Herrera, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio de Divorcio Necesario en el expediente número 619/86, Segunda Secretaría, en contra de Usted, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará de tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico GACETA DE GOBIERNO, en el Estado haciéndole saber a la parte demandada que deberá de contestar la misma dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento apercibiéndole a la parte demandada que de no comparecer por sí o representante legal, será seguido el Juicio en su rebeldía.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2164.—26 Mayo, 5 y 17 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 304/86, ROSA ESTHELA SILVA LARA SOMERA DE PEREZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de una casa ubicada en la Calle Cinco de Febrero número veintidos, en Mexicaltzingo Estado de México, con una superficie aproximada de 243.00 Mts. cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 12.00 mts. con Calle Cinco de Febrero; AL SUR: 12.00 Mts. con Ricardo Lara y Guillermo Aguilar; AL ORIENTE: 20.25 mts. con Soledad Aguilar de M. AL PONIENTE: 20.25 Mts. con Ricardo Sánchez.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2276.—2, 5 y 10 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 342/86, EMELIA LARA BARRERA, promovió por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un predio ubicado en el Paraje denominado "TLATELPA", en la Jurisdicción de Guadalupe Yancuítlan, perteneciente al Municipio de Santiago Tlanguistenco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 133.65 metros, y colinda con Camino; AL SUR: 181.40 metros, y colinda con Inocencio Soriano; AL ORIENTE: 158.00 metros, y colinda con Juan Delgadillo; AL PONIENTE: 94.50 metros, y colinda con Antonio Granados.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2277.—2, 5 y 10 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 628/86, MARTA ANZURES SIERRA, promovió diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado "Zuchitla Segundo", ubicado en la población de San Juan Tlacotompa, Municipio de Ecatzingo, México, con una superficie aproximada de 3,585.50 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 79.00 metros, con Gonzalo Anzures Toledano; SUR: 63.00 metros, con Constanancio Riofrio de la Rosa; ORIENTE: 45.00 metros, con camino; PONIENTE: 66.00 metros con Cleofas Camacho Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los veintidós días de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2280.—2, 5 y 10 Junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES



GOBIERNO
DEL
ESTADO
DE
MEXICO

SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

DIRECCION
DE
RECURSOS
MATERIALES

PODER EJECUTIVO

La Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales, y en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento.

C O N V O C A

A las personas físicas y morales que tengan interés en participar en el concurso mayor para la adquisición de refacciones solicitadas por F.I.C.R.E. y que a continuación se describen.

No.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS	
		DIA	HORA
1	Refacciones nuevas para maquinaria pesada marca Komatsu y Caterpillar.	16-Junio-86	11:00 Hrs
2	Refacciones nuevas para maquinaria marca Ford en sus diferentes series.	17-Junio-86	11:00 Hrs

B A S E S

1. Estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de México.
2. Que su giro comercial contemple los materiales descritos anteriormente.
3. Este concurso se registrará por las normas y procedimientos que establece la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, - Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, así como por el Reglamento de la referida Ley.

4. La adquisición de éstos bienes se llevará a cabo vía -
financiamiento, previa negociación con la Secretaría de
Finanzas.
5. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el
día de la celebración del concurso, a la hora señalada,
en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales,
ubicadas en Lerdo Pte. Esquina Riva Palacio, Edificio
Plaza Toluca 3er. Piso, Toluca Estado de México, ante
la presencia del Comité Ejecutivo de Adquisiciones.
6. La carpeta de concurso, que contiene las descripciones
y especificaciones de los bienes motivo de este concur
so, podrán ser entregadas a los interesados a partir
del día 5 de Junio del año en curso en la dependencia
antes citada.
7. Los interesados en participar deberán garantizar sus -
propuestas mediante fianza, cheque certificado o de caja
a favor del Gobierno del Estado de México, o en efectivo
sobre el 1% del importe cotizado.

Nota: Para mayor información sobre el financiamiento -
dirigirse a la Subdirección de Financiamiento del
Sector Central, con el Ing. Francisco Grande Te-
jada; a los teléfonos 5-33-43-96 al 99, o bien
presentarse en Río Poo No. 122, Colonia Cuauhtémoc,
México, D.F.

Toluca, Méx., a 3 de Junio de 1986.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL 26 de Mayo AL 30 de Mayo DE 1986

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES) 1177,1218,1220,964,977, 1241,1219, SP/CG/239/86, 1322 OF. 206-01-177/86			CONCEPTOS		IMPORTE
PROGRAMA _____			MONTO COTIZADO		\$ 61'495,679.50
CONCURSOS CELEBRADOS 2			IMPORTE DE CONCURSO		\$ 43'783,222.00
IMPORTE TOTAL \$ 43'783,222.00			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.		\$ 21'637,713.63
			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		33.07 %
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
51	Material e Instrumental Dental..	Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.	Surtidor Científico, S.A	6'072,460.00	56.27
			Rangel, S.A.	3'256,450.00	30.18
			Equipos e Instrumental Médico Quirúrgico, S.A.	1'175,285.00	10.89
			Gleason Instrument, S.A. de C.V.	286,627.00	2.66
53	Impresos	Dir. Reg. Civil Dir. Des. y Admon. de Personal. Dir. de Catastro Secretaría de Planeación. Dir. Des. Urbano y Vivienda. Sistema Estatal de Informática.	Mooré Bussines Forms de México, S.A. de C.V.	23'738,800.00	71.95
			Corporación Lithomex, S.A. de C.V.	3'103,670.00	9.41
			Editorial Tollocan, S.A.	1'805,000.00	5.47
			Impresiones A. García San Juan.	1'798,430.00	5.45
			Pliego Impresores, S.A. de C.V.	1'544,500.00	4.68
			Becerril y Cía, S.A. de C.V.	874,500.00	2.65
			Servicios Creativos e Impresiones, S.A. DE C.V	127,500.00	.39
A T E N T A M E N T E COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES					
SECRETARIA DE FINANZAS REPRESENTANTE		SECRETARIA DE PLANEACION REPRESENTANTE			
LIC. BENJAMIN VILLCAÑA E.		C.P. BENJAMIN TELLEZ H.			
		SECRETARIA DE ADMINISTRACION			
		C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES			

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también es original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, se jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que con tenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

For seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a	\$ 3,000.00
	la página Balances y Estados Financieros a	\$ 3,000.00
Sección atrasadas al doble de su precio original.	la página.	
	Comentarios y Documentos similares a	\$ 3,000.00
	la página y	\$ 2,000.00
	media página.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.